1829 - Dic 17

EL CAPITAN JENERAL DEL EJERCITO,

A LOS INDIVIDUOS DE AMBAS DIVISIONES.

Soldados de la República: al encargarme del ejército que por el tratado definitivo de paz se me ha confiado, no me acompañan otros sentimientos que los de contribuir á estrechar los vínculos de union y fraternidad que deben unir á individuos de una misma familia. Si críticas circunstancias os pusieron en la necesidad, por un momento de emplear el ardor militar contra vosotros mismos, tambien habeis sabido despojar á la Patria del luto, con que se cubrió en los dias aciagos, que han precedido al restablecimiento de una paz tan deseada por todos los chilenos.

Soldados: no querais en lo sucesivo emplear las armas que la nacion depositó en vuestras manos para su seguridad, sino contra los enemigos de la independencia. Sois hermanos, y es necesario que deis al mundo un testimonio de la mas cordial union.

Las víctimas sacrificadas en esta última época desastrosa, serán recomendas á la Nacion, para que esta enjugue las lágrimas de sus desgraciadas familias. Os lo promete en su nombre vuestro compañero de armas=

RAMON FREIRE.

Santiago Diciembre 17 *de* 1829.

IMPRENTA REPUBLICANA.

85-400
bB829
F862e